

Asunto: Exposición de motivos de idoneidad

Sen. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE

H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SENADO DE LA REPÚBLICA

LXV LEGISLATURA

P R E S E N T E

A fin de dar cumplimiento al punto TERCERO de la convocatoria emitida el 22 de febrero del presente año que hace a las Instituciones Públicas, Privadas, sociales y académicas para proponer ciudadanos para integrar el cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (INAI) al respecto le comunico lo siguiente:

De acuerdo al numeral Sexto en donde se solicita a la persona postulada señale las razones de idoneidad, mi candidatura es perfecta para desarrollar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de lo siguiente:

Experiencia.- Mi experiencia laboral está estrechamente vinculada a la transparencia, anticorrupción y gobierno abierto, pues desde hace más de **20 años** cuando fui nombrado por la entonces Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), hoy Secretaría de la Función Pública, (SFP) como **Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero**, cargo que como subcontralor me correspondió atender las quejas, denuncias y responsabilidades de **corrupción** dentro del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Aunado a mi nombramiento para robustecer mis conocimientos en la materia de anticorrupción, en el año 2002 curse el **Diplomado denominado "La corrupción y estrategias para combatirlas"** impartido por la Barra Mexicana de Abogados en la Ciudad de México.

Siguiendo laborando en el FIFOMI, ahora como Gerente de Procesos Contenciosos, tomé el Curso: **Instrumentación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública. Centro de Profesionalización del Servicio Público, AC. Abril de 2003.** Fui el encargado de crear la Unidad de Enlace (así se llamaba entonces) en el FIFOMI es decir desde hace mas de 20 años ya tenía conocimientos sobre la Ley Federal de Transparencia y su aplicación práctica.

Así las cosas, en el año 2005 cursé nuevamente otro Diplomado denominado **"Gobierno Abierto y Participativo Institucional"** impartido por el Tecnológico de Monterrey (ITESEM) pues dentro del contenido del curso se analizaban estrategias para combatir la corrupción dentro de los gobiernos municipales y estatales, siendo la transparencia y el Gobierno abierto una clara herramienta de democrática y anticorrupción.

En ese orden de ideas, en el año de 2006 el **Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla en su Quincuagésima Legislatura me honró eligiéndome durante 6 años como Comisionado en la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (hoy ITAIP) donde fui Presidente del Organismo** y Coordinador Regional de la zona centro de la COMAIP, hoy el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) donde pude promover a nivel municipal, estatal, nacional e internacional la transparencia, acceso a la información, la rendición de cuentas y los datos personales, donde fui autoridad.

Por si fuera poco, en mi último cargo público Federal fui **Subdirector de Datos Personales, Archivo y Gestión documental de la Unidad de transparencia de la H. Cámara de Diputados Federal en la actual LXV Legislatura**, cargo que llenó mas mi experiencia en los temas que debe conocer perfectamente un Comisionado.

Perfil Ciudadano.- En la Administración Pública del Estado de Puebla solo he laborado como Comisionado en la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (CAIP) hoy ITAIP.

Mi nombramiento en 2006 no fue emitido por una persona, sino por el Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla, tal como ahora en este H. Senado de la República, en una convocatoria similar a ésta en donde se buscó un perfil ciudadano, ajeno a cualquier partido – o grupo político- y en ella fui elegido por una extensa mayoría de diputados de todos los partidos políticos, principalmente porque cumplí con el perfil ciudadano que requería el encargo. Tal es el caso muy similar a la presente convocatoria.

Compromiso.- Como funcionario público nunca ocupé algún puesto como trampolín político para ocupar otro, siempre he sido muy responsable con los nombramientos y/o cargos para los cuales he sido nombrado. En el caso particular, cuando fui nombrado por el H. Congreso del Estado de Puebla en diciembre del 2006 como Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (CAIP) (hoy ITAIP) por el periodo de 6 años, terminé el encargo por el que fui nombrado, pues hubo caso de comisionados que renunciaron a su encargo o bien se fueron a otros organismos públicos. Mi compromiso con los poblanos y poblanas ha sido debidamente acreditado.

Perfil Académico.- Estoy seguro casi ningún otro candidato al puesto que estoy participando tiene el grado académico de **Doctor**, somos muy pocos los que obtenemos el máximo grado de estudios que una Universidad puede otorgar.

Mi cédula doctoral es pública y puede consultarse libremente en la página web del Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.

Además de lo anterior tengo la **experiencia** de dar cátedra a nivel maestría y licenciatura desde hace más de 8 años en las más prestigiadas Universidades Públicas y Privadas de Puebla, como lo es la **Universidad Anáhuac de Puebla**, la Universidad de las Américas (**UDLAP**) y la Universidad Autónoma de Puebla (**UAP**) donde impartí clases y realicé investigación en materias estrechamente relacionadas con el cargo que pretendo, tal como **Transparencia, Acceso a la Información, rendición de cuentas y protección de datos personales.**

Lo anterior me ha permitido participar en la elaboración de artículos en diversas revistas y periódicos tanto locales como nacionales, de la misma manera mi participación como ponente y participante en más de 40 eventos y congresos nacionales y extranjeros con temas relacionados estrechamente ligados al cargo que se pretende ocupar.

En caso de ser nombrado, honran al estudio, dedicación y especialización de quienes optamos por tener los máximos grados académicos.

Apolítico.- El que suscribe nunca ha pertenecido a ningún partido político, asociación o agrupación política, lo cual me libera de algún tipo de compromiso con ellos. He laborado en el Gobierno Federal y Estatal con distintos partidos políticos sin que me una algún tipo de relación con personajes o afiliaciones políticas, eso asegura mi libre compromiso exclusivamente para con los mexicanos.

Conclusión: Tienen en sus manos el poder de elegir a una persona académica con perfil ciudadano con una amplia experiencia laboral de hace más de 20 años con temas estrechamente relacionados con la convocatoria: transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Estoy seguro que muy pocas personas que podrían participar para el cargo de Comisionada o Comisionado tienen la trayectoria laboral que tiene su servidor, que podría ser perfectamente idónea para el cargo de Comisionado del INAI, dándole certeza y confianza a los mexicanos de que nombraron a una persona con experiencia e idónea.

Amplia Experiencia + Perfil Ciudadano + Academia = Candidato Ideal= Samuel Rangel R.

